MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

464.153 OK

DECRETO N° 1043
QUILLON, martes 20 septiembre 2022

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
~~6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ACEVEDO PEDREROS PATRICIO RUT:13.065.921-7

LA SUMA DE $:47.600
Y SON:CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO PISTOLA DE CALOR PARA SER UTILIZADA EN TRABAJOS CON PACIENTES DEL CESFAM QUILLON. DR. ALBERTO GYHRA SOTO. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 43674-390-AG22. SOLICITADO POR LA SRTA. JOSELYN JARA VALENZUELA. KINESIOLOGA PROGRAMA REHABILITACION DEL CESFAM QUILLON.SE ANEXEA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 4.569 DE FECHA 30/08/2022. QUE AUTORIZA COMPRA AGIL. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140551		Aplic. Fondos Rehabi. inte	47.600			
1110307		Banco Itau- Fondos Externo		47.600	13065921-7	
		TOTALES :	47.600	47.600		

DIRECTOR DEPTO. SALUD (S) ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. CHEQUE N° NOMBRE
R.U.T.
EGRESO N° 8424 9541 FECHA DE PAGO FIRMA

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME